

ACUERDO No.SCGG-00078-2018

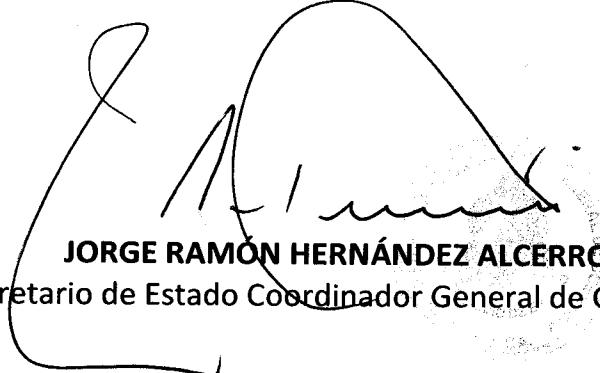
EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO


Tegucigalpa, M. D. C. 06 de marzo, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ETHEL DERAS ENAMORADO**, en su condición de Presidenta de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para que viaje a la Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala con el propósito de atender la convocatoria en calidad de Director por la Región Centroamericana, de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), LXXXIV Sesión de la Junta Directiva del ASBA, del 01 al 02 de marzo de 2018.
2. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno